



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 18 de Octubre de 2019

VISTO:

La Nota de renuncia presentada por el docente Lic. Mircos Matías GALLARDO al cargo de JTP. Interino, dedicación Semi-exclusiva de la cátedra Enfermería Básica del departamento de Enfermería, ingresada a FCNyCS con interno N° 4798/19, y

CONSIDERANDO:

Que presenta la renuncia fehacientemente a partir del día 30/09/2019.

Que los motivos de la renuncia son estrictamente personales.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval de la Jefa del departamento de Enfermería. .

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º Aceptar la renuncia presentada por el **Lic. GALLARDO, Mircos Matías** (CUIL N° 20-31326285-6) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semi-exclusiva de la cátedra Enfermería Básica del departamento de Enfermería, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del día 30/09/2019.

Art. 2º Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS N° 1106/19


Dra. Barbara Guel
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.